

Rp 403 Merc 130
05-08-2016
08:10

Otavaló, 01 de agosto de 2016

Señor
JOSÉ SANTIAGO SANTACRUZ ANRANGO
Presente.-

11-44
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
OTAVALO
CANCELADO
02/08/2016

De mis consideraciones:

Me place comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA KARABUELACAR S.A. celebrada el 29 de julio de 2016, tuvo el acierto de nombrarle a usted como **GERENTE** de la sociedad por el periodo de DOS años, de conformidad con lo determinado en la escritura de constitución de la referida compañía.

Sus atribuciones están señaladas en el art. 10mo. de la escritura de constitución y demás leyes pertinentes.

A Usted le corresponde ejercer la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL EXTRAJUDICIAL de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA KARABUELACAR S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el literal A del art. 10 de la escritura de constitución.

La COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA KARABUELACAR S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 26 de julio de 2016, ante el Notario Segundo del cantón Otavaló, Doctor Luis Fernando Vaca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Otavaló el mismo día, mes y año bajo la partida núm. 107.

Sin más que agregar, extendiendo mis saludos.

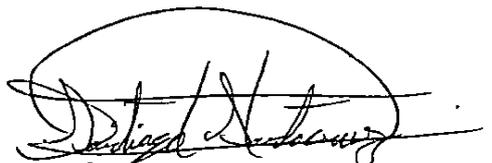
Atentamente.-



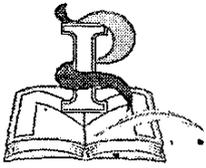
✓ Adrián Antonio Cacoango Cáceres
PRESIDENTE " KARABUELACAR S.A. "

ACEPTACION: Acepto el cargo de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA KARABUELACAR S.A. y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Otavaló, 01 de agosto de 2016.

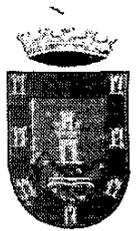
Atentamente,



JOSÉ SANTIAGO SANTACRUZ ANRANGO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



Comprobante de cobro:

766

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE, de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA KARABUELACAR S.A., designado para un periodo de DOS años, ante la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, de fecha veintinueve de julio del dos mil dieciséis, a favor de SANTACRUZ ANRANGO JOSE SANTIAGO, con el número de cédula de ciudadanía 10023867-8-5 en el REGISTRO MERCANTIL, con número de repertorio 403, partida 130 del año 2016.

Otavalo, 05 de agosto de 2016 a las 08:10 a.m.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO

Nuevo
OTAVALO
ADMINISTRACIÓN
2014 - 2018

0006905

Ab. Marcelo Vicente Barba Bejarano.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL

RESPONSABLES:

Inscriptora  Martha Canacuan

Razón:  Alfonso Maya

Revisión: Ab. Jorge Narvaez 

